

**ACTA  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
Y SERVICIOS SOCIALES  
2016/02**

FECHA: 6 de abril de 2016  
LUGAR: Sala de Juntas, Edificio 11  
HORA COMIENZO: 10:00 H.  
HORA FIN: 13:00 H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Informe de la dirección del Departamento
3. Ratificación si procede, criterios y procedimiento para la elaboración del Plan de ordenación docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, M<sup>a</sup> Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, Antonia Corona Aguilar, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, Isabel Fernández Martín, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, María Rosa Herrera, Antonio Iañez Domínguez, German Jaraíz Arroyo, Esther Pérez Boza, Rosa M<sup>a</sup> Varela Garay, Cristina Villalba Quesada, María Nieves Pastor Ruíz.

**EXCUSA:** Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, José Carlos Malagón Siria, José María Morán Carrillo, José Luis Sarasola Sanchez-Serrano, Iván Ramos Navarro, Francisco Javier Martínez Carranza.

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día propuesto:

### **1. Aprobación de actas de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

### **2. Información de la Dirección del Departamento.**

Se comunica que se ha modificado el procedimiento de **convocatoria y selección de alumnado interno** para respetar la normativa en vigor y el procedimiento establecido desde Vicegerencia; por lo que cada doctor-a deberá cumplimentar un formulario que se publicara en la página web del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, posteriormente la Comisión evaluadora propuesta resolverá la adjudicación del alumnado interno demandante de las plazas propuestas atendiendo a los criterios establecidos al efecto, por último cada doctor deberá redactar un informe del trabajo desarrollado por cada persona que haya ejercido como alumnado interno, como condición para que se pueda certificar desde la Dirección la actividad desempeñada.

Respecto a la última reunión de la COAP, anterior a la celebración de este Consejo, se informa que se ha renovado **Plan Especial de Reducción Docente**, con el voto en contra de la directora del Departamento por considerar que excluye del mismo a personas con cargo de gestión con una carga docente de 23,7 créditos, asimismo se ha expuesto por la dirección esta cuestión al Comité de Empresa de la UPO.

Se traslada la comunicación recibida ayer desde la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad, dependiente del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación, respecto a la valoración-**grado de cumplimiento del Contrato-Programa 2015** del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, concretamente ha sido de un 98,6 %, por tanto ha sido positiva. Destaca la importancia de las acciones llevadas a cabo desde la dirección para conseguir los indicadores.

Se informa de distintas cuestiones relativas a la última **Junta de facultad**, celebrada en febrero que nos afecta como Departamento:

- Se ha aprobado el Plan de Centro, donde se planifica encargo docente a los centros, destacando un trabajo minucioso desde el Vicedecanato de Ordenación académica

en concordancia con los criterios del Vicerrectorado de Planificación en cuanto al número de EPD (enseñanzas prácticas y de desarrollo) por línea para el próximo curso, resultando por tanto en la planificación del encargo líneas con 2, 3 o 4 EPD.

- Se van a implementar asignaturas nuevas en cuarto curso de Trabajo Social y Sociología.
- Se han aprobado los criterios para la elaboración de los Horarios, en este sentido la directora informa que se ha seguido manteniendo la propuesta que desde este Departamento elaboró la Comisión Horarios con un análisis de la estructura de los mismos y la elaboración de propuestas de mejora. Este trabajo es el que se ha llevado a la Junta de Facultad para que se respeten dichos criterios, siempre que sea posible la aplicación de los mismos, al tener que combinarlos e integrarlos con criterios defendidos por otras titulaciones. También se comunica que se ha aprobado una línea más por la mañana al ser el turno demandado por el alumnado, conllevando esta oferta la necesidad de que haya docencia los 5 días de la semana. Asimismo se han posibilitado docencia de mañana en el 2º semestre de 3º y 4º curso de grado para poder compatibilizar con centros de práctica con horario diverso. Actualmente la propuesta de horarios está siendo sometida a revisión por los miembros de la Junta y posteriormente la Directora informara de un plazo para propuestas para integrantes del nuestro Departamento, respetando los criterios aprobados en Junta de Facultad.
- Se informa que la UPO está liderando la oferta de la titulación en lengua de signos, desde la Dirección del Departamento se ha ofrecido las potencialidades de nuestro profesorado especialista en diversidad funcional, y se le ha informado de dos personas de referencia, concretamente Antonio Iañez Domínguez, y Rosa Díaz Jiménez.

Desde la dirección se informa que la han invitado a participar en el **diseño de un master** que lleva por título: “Cambio social y políticas públicas, metodologías, diseño, análisis y evaluación” existiendo un compromiso con el Vicerrector de elaborar un master nuevo donde la propuesta inicial para el Departamento sería alrededor del 20% de la carga docente, asimismo comunica que a medida que se sepan novedades irá informando de las mismas cuando sea de su competencia.

### **3. Ratificación si procede, criterios y procedimiento para la elaboración del Plan de ordenación docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.**

Se ha realizado una evaluación de aplicación y gestión de los criterios del POD del curso académico 1015-2016. Dicho informe se ha publicado en el espacio compartido.

Para el siguiente curso académico 2016-2016, atendiendo al encargo provisional actualizado hasta la fecha, informar que tenemos más créditos que el año pasado al aparecer los Trabajos de Fin de Master que se han dirigido durante el curso anterior, y nuevas asignaturas de 4º curso de doble grado con sociología.

Se establece un debate sobre el criterio del 50% por semestre, debido a la dificultad de cumplir objetivos de investigación, producción científica, y estancias fuera de la UPO que demanda el sistema universitario, entre otros argumentos.

Se aprueba trasladar a la **comisión de investigación** la tarea de pensar y en su caso elaborar una estrategia para poder flexibilizar el criterio del 50% por semestre, da cara al próximo **POD 2017-2018**, estudiando posibilidades viables que combinen necesidades institucionales de gestión-contratación y necesidades de mejora de las condiciones del profesorado para curricularse a nivel de investigación.

**Se aprueban por asentimiento los criterios propuestos para la gestión del POD del curso académico 2016-2017.**

### **4. Asuntos de trámite**

La profesora Dra. Antonia Corona Aguilar informa al Departamento sobre su participación en un proyecto europeo de investigación, que coordina la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con el objetivo de poner en marcha la Historia Social Única.

## **5. Ruegos y preguntas**

Se ruega que en la asignatura de Trabajo de Fin de grado se demande y reconozcan más créditos a las horas de tutorización que necesita el alumnado para se preste un servicio docente de calidad.

Se pregunta sobre la apertura de la bolsa para contratación del PSI, respondiendo que se desconoce actualmente cuándo tendrá lugar.

Se ruega una mejora con respecto a la información que se facilita a todo el profesorado de las nuevas contrataciones, teniendo en cuenta la corresponsabilidad en esta tarea de todo el departamento, desde la responsable de área, la dirección del departamento, el apoyo administrativo, los responsables de la asignatura, y el resto del personal docente que comparte trabajo y espacio.

Se pregunta sobre la marcha de la organización del próximo Congreso de la REPS; se informa sobre la presentación de 25 propuestas de paneles que deberán reagruparse, asimismo se anima a participar en las propuestas de ponencias.

Se ruega estar atentos a la petición de libros de la responsable de la biblioteca, procurando evitar repeticiones.

Siendo las 13:00, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en Sevilla a 6 de Abril de 2016.

Fdo. María Rosa Herrera  
Directora del Departamento de TSSS.

Fdo: Esther Pérez Boza  
Secretaria del Departamento de TSSS

